

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24251 ZARAGOZA

Edicto

Don Jose Miguel Mainer Burgueno, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Maria Cristina Herrera Hernández en el procedimiento número 310-2020 y nig 502974212020000638.

2.- Carácter del concurso consecutivo.

3.- Fecha de declaración 02 de junio de 2020.

4.- Concursado Maria Cristina Herrera Hernández, con nif 25166606 y domicilio en Calle Olmo número 37, escalera 2, 3º B de Casetas de Zaragoza.

5.- Se ha nombrado la siguiente administración concursal a los solos efectos de liquidar los bienes existentes.

Don Sergio Piraces Ciudad

Dirección postal: Avenida Cosculluela 2, 3º A de Ejea de los Caballeros

Dirección electrónica piraces@reicaz.com

Teléfono 976663242 y 686960151

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en boletín oficial del estado y en el registro público concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 23 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Miguel Mainer Burgueno.

ID: A200032118-1